



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

N.º 383 -2012-P-PJ

Lima, 4 de setiembre de 2012

VISTO:

El Oficio N.º 0315-2012-CEN-FNTPJ de fecha 13 de agosto de 2012 cursado por el Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial, señor Segundo Saldaña Vásquez, solicitando se tenga por designado al señor Julio César Francisco Ubillus Limo, como representante de la Federación ante la Comisión Paritaria del Poder Judicial que llevara a cabo la Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos del Ejercicio Fiscal 2013, debido a que se ha recuperado en su estado de salud.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.º 319-2012-P-PJ de fecha 19 de julio de 2012, se resolvió designar al señor Federico Valencia Tunque como representante de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial que participará en la Comisión Paritaria para llevar a cabo la Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos del Ejercicio Fiscal del año 2013, dejando sin efecto la designación del señor Julio César Francisco Ubillus Limo.

Que, es preciso señalar que con Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.º 230-2012-P-PJ de fecha 29 de mayo de 2012, se designó a los funcionarios como representante del Titular y representantes de la entidad, así como, a los representantes de los trabajadores que participarán en la Comisión Paritaria del Poder Judicial, que llevarán a cabo la negociación colectiva del Pliego de Reclamos correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2013, entre los que se encontraba el señor Julio César Francisco Ubillus Limo.

Que, en mérito al documento de visto, se hace necesario disponer dejar sin efecto a Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.º 319-2012-P-PJ de fecha 19 de julio de 2012, cobrando vigencia la designación del señor Julio César Francisco Ubillus Limo, como representante de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

N.º 383 -2012-P-PJ

Judicial, que llevará a cabo la negociación colectiva del Pliego de Reclamos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

En uso de las facultades previstas en el inciso 4º del artículo 76º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N.º 27465;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.º 319-2012-P-PJ de fecha 19 de julio de 2012, que resolvió designar al señor **Federico Valencia Tunque** como representante de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial que participará en la Comisión Paritaria para llevar a cabo la Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos del Ejercicio Fiscal del año 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer se mantenga la vigencia de la designación del señor **Julio César Francisco Ubillus Limo**, como representante de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial, que llevará a cabo la negociación colectiva del Pliego de Reclamos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 dispuesta mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.º 230-2012-P-PJ de fecha 29 de mayo de 2012.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución al interesado y a las dependencias del Poder Judicial.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

